

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117	CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA		
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1072658798	TELÉFONO	3134891805
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS				
FECHA DE EVALUACIÓN	16 SEPTIEMBRE de 2025	PERIODO EVALUADO DEL	14 de AGOSTO de 2025	AL	13 de SEPTIEMBRE de 2025

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DE LO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prorroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					

OBSERVACIONES	NO APLICA

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 10

FECHA DEL INFORME 16-09-2025

ASPECTOS GENERALES	
TIPO DE INFORME ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME 14-08-2025 HASTA 13-09-2025
TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN ☒
	EJE Vida plena SECTOR Salud y protección social PROGRAMA Salud publica META 35.implementar una estrategia de gestión en temas de consumo de sustancias psicoactivas. NOMBRE DEL PROYECTO Transformación saludable de chía CÓDIGO BPPIN 2024251750007

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117
CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	255 días				
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	FECHA DE INICIO	14/03/2025	FECHA TERMINACIÓN	28/11/2025
PRORROGA FECHA	NO APLICA	TIEMPO	NO APLICA	FECHA TERMINACIÓN	NO APLICA
SUSPENSIÓN FECHA	NO APLICA	TIEMPO	NO APLICA	FECHA TERMINACIÓN	NO APLICA
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	NO APLICA	EN LETRAS	NO APLICA		
ADICIÓN FECHA	NO APLICA	VALOR	NO APLICA	VALOR FINAL	NO APLICA

INFORME DE SUPERVISIÓN				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18-06-2025	SOportes	ACTAS DE REUNION E INFORMES	
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO	% ALCANZADO	OBSERVACIONES	
1. Realizar reuniones con empresarios, líderes de Juntas de Acción Comunal y administradores de propiedades horizontales, con el fin de fortalecer la coordinación entre estos y la Secretaría de Salud, para promover acciones encaminadas a reforzar la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, presentando actas y registro fotográfico	11,76%	11,76%	Contratista En cumplimiento de la actividad orientada a fortalecer la articulación entre la Secretaría de Salud y los actores comunitarios y del sector privado, se desarrollaron acciones concretas con el objetivo de promover estrategias conjuntas para la prevención y el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas en el municipio. Durante el periodo en curso, se sostuvo una reunión con la coordinadora de la IE santa maría del rio con el fin de dar continuidad al proceso de diálogo y construcción conjunta de acciones en	

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			prevención del consumo de SPA con la comunidad educativa. Estas reuniones se llevaron a cabo con base a un acta de solicitud formal donde se expone las dinámicas a tratar, lo cual evidencia el interés en las articulaciones conjuntas entre los actores con el fin de prevenir y mitigar el consumo de SPA. Como resultado de este acercamiento, se elaboró y acta de la reunión, así como el correspondiente registro fotográfico, los cuales dan cuenta de la participación y los compromisos adquiridos durante el encuentro. Un aspecto destacable de esta jornada fue la propuesta y puesta en marcha de generar una charla educativa y socialización de las estrategias que se están ejecutando para tal fin, quedando programada para el mes de agosto del presente año, esta iniciativa busca fortalecer los vínculos sociales y ofrecer alternativas de uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio. Esta propuesta fue bien recibida por parte del equipo de la Secretaría de Salud, ya que se alinea con los objetivos de prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante actividades deportivas y recreativas que promuevan entornos protectores. Se continuará con el seguimiento a esta iniciativa, brindando acompañamiento técnico para su desarrollo, y promoviendo la vinculación de más sectores y líderes comunitarios en las diferentes zonas del municipio.
2. Caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas en las veredas y toda la zona rural del Municipio de Chía, por intermedio del trabajo coordinado con las Juntas de Acción Comunal.	11,76%	11,76%	Contratista Durante el presente periodo, se adelantaron acciones encaminadas a dar cumplimiento a la obligación de caracterizar y realizar búsqueda activa de población en riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en las veredas y zonas rurales del municipio de Chía, a través de un trabajo articulado con las Juntas de Acción Comunal (JAC). Como parte de esta estrategia, se priorizó las veredas de centro urbano y delicias, identificado por líderes comunitarios como un punto crítico donde se ha observado la presencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, especialmente entre la población juvenil. En este contexto, se coordinó una jornada de tamizaje en conjunto con la comunidad y representantes de la JAC local. Para la caracterización de la población,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			se utilizó el formato de la Escala ASSIST (Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test), herramienta validada por la Organización Mundial de la Salud para la detección temprana del riesgo de consumo de SPA. En función de ello: Se realizó la aplicación de 32 tamizajes individuales en las veredas de Bojacá y centro, centrados en jóvenes en situación de riesgo identificados por la comunidad. Los resultados obtenidos permitieron clasificar el nivel de riesgo de consumo en las personas tamizadas, lo que a su vez facilitará la posterior definición de rutas de atención y seguimiento. Estas acciones representan un primer paso en la identificación y abordaje temprano de posibles casos de consumo o abuso de SPA en zonas rurales, y sientan las bases para la expansión del proceso de tamizaje a otras veredas del municipio, con el acompañamiento constante de las JAC como aliados fundamentales en la identificación de población objetivo. Se proyecta continuar con estas jornadas en otras zonas rurales y urbana durante los próximos meses, incrementando la cobertura y fortaleciendo el componente comunitario y educativo para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
3. Apoyar a la Secretaría de Salud en la caracterización de los factores de riesgo psicosociales, asociados con el consumo de sustancias psicoactivas, canalizados por las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía.	11,76%	11,76%	Durante el presente periodo Durante el presente periodo, se han desarrollado varias acciones orientadas a apoyar a la Secretaría de Salud en la identificación y análisis de los factores de riesgo psicosociales asociados al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el municipio de Chía. Una de ellas fue la intervención a estudiantes de la IE diosa chia para así generar acciones e intervenciones de acuerdo a las necesidades identificadas, quedando en plan de seguimiento por parte del ente territorial, así como de la orientadora de la IE. Esta intervención permitió fortalecer y establecer redes de articulación con otros actores gubernamentales para brindar acompañamiento y seguimiento al presente caso. Estas actividades aportan elementos cualitativos y contextuales clave para la caracterización de factores de riesgo psicosocial, y constituyen insumos relevantes para la planeación de futuras intervenciones focalizadas en el municipio. Se continuará fortaleciendo la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			alianza con las JAC y los diferentes actores comunitarios, así como en las IE del municipio para avanzar en la consolidación de un diagnóstico territorial participativo y actualizado.
4. Realizar UNA (1) estrategia de promoción y prevención en salud, que fomenten los estilos de vida saludables para prevenir y disminuir el consumo o abuso de sustancias psicoactivas, explicando los factores protectores y daños en salud (físico, emocional, mental y social), en la población diferencial (migrantes, indígenas, LGBTIQ+, afrodescendientes, ROM y palenqueros) que presentan mayor riesgo y vulnerabilidad de consumo. Presentar acta de reunión con el presidente de la junta de acción comunal, registro fotográfico, ayudas publicitarias, implementación de las estrategias.	11,76%	11,76%	Para el presente informe, se llevó a cabo una reunión con la participación de docentes y estudiantes de la Institución Educativa Bojacá, con el objetivo de dar inicio a las acciones enmarcadas dentro de la estrategia CENTRO CHARLEMOS. Durante el encuentro, se socializó el propósito de la estrategia, la cual busca brindar espacios de asesoría individual y/o colectiva, orientados al fortalecimiento del bienestar emocional, la convivencia escolar y el acompañamiento en procesos personales y académicos. Se explicó la metodología de trabajo del CENTRO CHARLEMOS, los tipos de atención que se ofrecerán (individual, grupal, preventiva o de intervención), y los canales mediante los cuales estudiantes y docentes podrán acceder a estos servicios. Asimismo, se aclararon los roles de los docentes en el proceso de derivación y seguimiento de los casos. La reunión finalizó con un espacio de diálogo abierto, donde los asistentes compartieron sus expectativas y realizaron aportes para el desarrollo efectivo de la estrategia en la institución. Con esta sesión se da inicio formal a las actividades del CENTRO CHARLEMOS, reafirmando el compromiso institucional con el acompañamiento psicoeducativo y la promoción de una comunidad escolar más empática, participativa y saludable. En el marco del cumplimiento de la presente obligación, se diseñó y ejecutó una estrategia integral de promoción y prevención en salud, orientada a fomentar estilos de vida saludables y a disminuir el riesgo de consumo o abuso de sustancias psicoactivas (SPA) en poblaciones diferenciales identificadas como vulnerables en el territorio del municipio de Chía. Esta estrategia se desarrolló mediante un enfoque territorial, diferencial e intersecciones, con la activa participación de actores comunitarios y líderes locales. Así mismo se realizan las siguientes acciones e intervenciones con diferentes actores: Actividades desarrolladas:

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			• Articulación comunitaria: ○ Se realizó una reunión con el presidente de la Junta de Acción Comunal del sector priorizado, con el fin de presentar la estrategia, recoger aportes desde la comunidad y establecer mecanismos de convocatoria y participación... • Diseño y ejecución de la estrategia: ○ La estrategia tiene proyectado una jornada comunitaria de sensibilización y educación en salud, donde se va a realizar énfasis en los factores protectores, tales como: ▪ La participación comunitaria. ▪ El fortalecimiento del núcleo familiar. ▪ El desarrollo de habilidades para la vida (autoestima, manejo del estrés, toma de decisiones). ▪ El acceso a redes de apoyo institucional y comunitario. ○ Igualmente, se explicará de forma clara y pedagógica los daños en la salud asociados al consumo de SPA, diferenciando los efectos en: ▪ Salud física: deterioro del sistema nervioso, cardiovascular y hepático. ▪ Salud emocional: aumento de la ansiedad, depresión y alteraciones del estado de ánimo. ▪ Salud mental: aparición de trastornos psiquiátricos o intensificación de condiciones preexistentes. ▪ Salud social: aislamiento,

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			conflicto familiar, exclusión social y dificultades en el ámbito educativo y laboral. En la presente entrega se realiza lanzamiento a nivel municipal de la estrategia “PONTE EN ACCION SIN ADICCION” donde toda la comunidad que se encontraba en el parque principal fue abordada y sensibilizada frente al tema referente, esta actividad conto con ayudas visuales y didácticas que promovían la estrategia.
5. Realizar cronograma de asesoría individual y/o colectiva que se desarrollará a través de la estrategia CENTRO CHARLEMOS, en las Juntas de Acción Comunal del Municipio de Chía. Presentar acta de reunión evidenciando cronograma, informe mensual con estadística en salud pública de los casos reportados en el entorno comunal y análisis de la información.	11,76%	11,76%	Contratista realiza acercamiento con los coordinadores académicos de las IE del municipio con el fin de desarrollar actividades encaminadas a la prevención del consumo de SPA. En el presente informe se realiza intervención netamente educativa a estudiantes de la IE Laura vicuña, donde se realiza charla participativa y actividad educativa promoviendo la prevención del consumo de SPA.
6. Prestar asistencia técnica a las IPS del municipio para el cumplimiento de las actividades contenidas en las normas técnicas relacionadas con la atención integral en la adolescencia y juventud (servicios amigables).	11,76%	11,76%	El contratista en cumplimiento de la obligación prestar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del municipio de Chía, orientada al fortalecimiento de la atención integral en salud para la población adolescente y joven conforme a lo establecido en las normas técnicas vigentes (incluyendo la Resolución 3280 de 2018 y la Ruta Integral de Atención en Salud – RIAS), se llevaron a cabo las siguientes acciones: Asistencia técnica a la IPS DE SANIDAD - Se realizó una visita institucional a la IPS, en la cual se llevó a cabo una asistencia técnica frente a la atención integral en salud para la población adolescente y joven centrada en la evaluación de la implementación de la respectiva normatividad

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			para dar cumplimiento a este tema. ○ Durante la visita se aplicó el instrumento de validación correspondiente, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los componentes claves. ○ Se brindaron orientaciones sobre oportunidades de mejora, ajuste de flujos de atención, fortalecimiento del talento humano, adecuación del espacio físico, y estrategias de promoción y prevención del consumo de tabaco, así como sus alteraciones causadas a nivel fisiológico. ○ Se valida el cumplimiento de los hallazgos encontrados anteriormente Estas acciones forman parte de una estrategia continua de fortalecimiento institucional para garantizar la prevención del consumo de tabaco. En los próximos meses se proyecta continuar con las visitas a otras IPS del municipio, dando seguimiento a los planes de mejora derivados de estas asistencias técnica.
7. Implementar en la comunidad educativa, la Estrategia "ADOLESCENTE PIENSA Y ACTUA POSITIVAMENTE" en instituciones públicas del municipio, formando grupos semilleros en las diferentes instituciones educativas oficiales del municipio de Chía	11,76%	11,76%	contratista respecto al compromiso de implementar la estrategia “Adolescente Piensa y Actúa Positivamente” en el ámbito escolar, se desarrollaron una serie de acciones orientadas a promover el bienestar integral de los adolescentes y fortalecer sus capacidades para la toma de decisiones responsables, el autocuidado y el fortalecimiento de factores protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas, la violencia, la deserción escolar y otros riesgos psicosociales. 1. Diseño de la propuesta y planificación estratégica Se elaboró una propuesta técnica y pedagógica, en la cual se argumentan los objetivos, componentes y temáticas clave de la estrategia, entre ellas: • Proyecto de vida y autoestima. • Prevención del consumo de

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			sustancias psicoactivas. • Educación emocional y resolución de conflictos. • Participación juvenil y liderazgo. • Salud sexual y reproductiva. Dicha propuesta fue acompañada de una solicitud formal dirigida a las instituciones educativas oficiales del municipio, con el fin de presentar la estrategia, solicitar el aval institucional y coordinar la logística para su implementación en las sedes educativas. 2. Formación de grupos semilleros estudiantiles Como parte central de la estrategia, se proyecta la formación de grupos semilleros en cada institución educativa, integrados por estudiantes líderes, docentes orientadores y representantes de la comunidad educativa. Estos semilleros serán espacios de reflexión, participación y acción juvenil, en los que se abordarán temas de promoción de la salud y prevención de riesgos, fortaleciendo la voz y la agencia de los adolescentes. Cada semillero tendrá acompañamiento técnico y metodológico, con materiales pedagógicos diseñados desde un enfoque participativo y con pertinencia cultural, garantizando la inclusión y el enfoque diferencial. 3. Proyección y continuidad Actualmente, se avanza en el proceso de articulación con las directivas y docentes orientadores de las instituciones para definir los cronogramas de implementación por institución, con una meta progresiva de cobertura y sostenibilidad de los grupos semilleros. Esta estrategia se integrará con otras acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y con los servicios amigables del municipio, generando sinergias institucionales. Esta implementación busca promover entornos escolares protectores, participativos y saludables para la adolescencia en el municipio de Chía, fomentando conductas resilientes y preventivas a través de la educación y la participación juvenil. • Para el presente informe se entrega evidencia de acercamiento con la IE Bojacá con el fin de iniciar con la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	9 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			caracterización de la comunidad estudiantil, así mismo se tiene reunión con el coordinador académico de la IE cerca de piedra con el fin de exponer las dinámicas a tratar y la población ya caracterizada.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES	NO APLICA		
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE SI ☒ NO ☐			
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	NO APLICA		

VALOR INICIAL			\$ 50.872.500				
VALOR ADICIÓN			NO APLICA				
VALOR TOTAL			\$ 50.872.500				
CUENTA / PAGO				VALOR A PAGAR			% EJECUCIÓN
1	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
2	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
3	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
4	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
5	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
6	DE	9	\$5.985.000			11,76%	
7	DE	9					
8	DE	9					
9	DE	9					
VALOR EJECUTADO			TOTAL \$35.910.000			70.56%	
SALDO EJECUTAR			POR \$14.962.500			29,44%	
NÚMERO REGISTRO PRESUPUES TAL		FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR CANCELAR PRESENTE ACTA ^A	SALDO REGISTRO
2025001476		28/02/2025	231021905202 425175000702 02.3.2.02.02.09	1101	\$ 50.872.500	\$5.985.000	\$14.962.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	34344220	AGOSTO 2025	SALUD	\$300.000
			PENSION	\$384.000
			ARL	\$58.500

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7645117	CONTRATISTA	JEISSON VLADIMIR CAÑDERON PEDRAZA	
FECHA DE CONTRATO	14/03/2025	NIT / CC	1072658798	TELÉFONO 3134891805
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE LA SALUD PARA ACOMPAÑAR LA EJECUCIÓN DE UNA ESTRATEGIA EN GESTIÓN DEL RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS			

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE		
5	DE	9	DEL	14/07/2025	AL 13/08/2025

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23102190520242 517500070202.3. 2.02.02.009	1101	\$ 50.872.500	\$5.985.000	\$20.947.500

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
34344220	AGOSTO 2025	SALUD	\$300.000
		PENSION	\$384.000
		ARL	\$58.500
TOTAL			\$742.500
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☐ EXCELENTE (81 - 100)	☒ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO	
A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 16 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato

NOTA IMPORTANTE: LOS VALORES REFERENCIADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO DEBEN SER GIRADOS DE LA CUENTA MAESTRA DE SALUD PÚBLICA - CUENTA DE AHORROS – BANCOLOMBIA # 33737531665